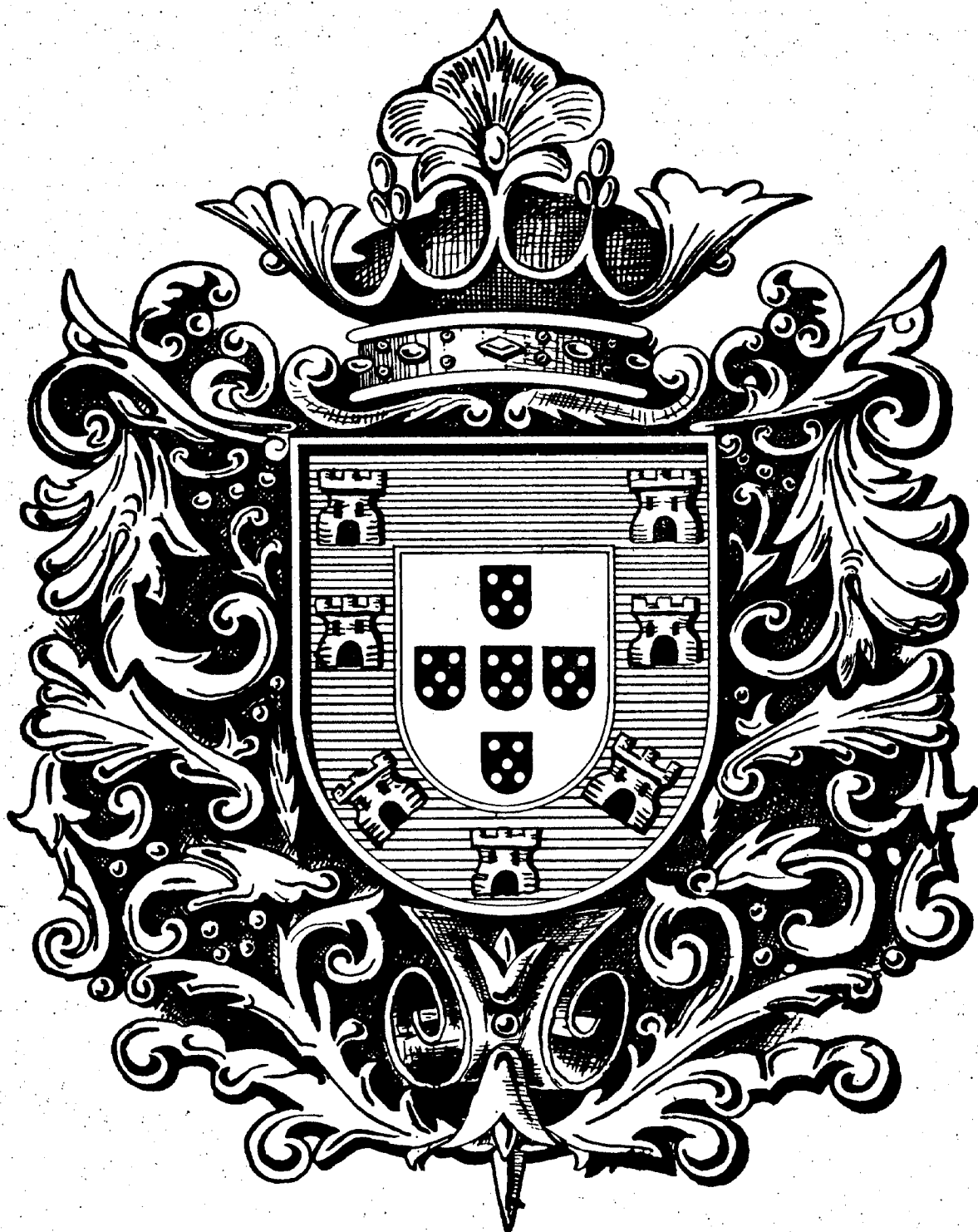


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LIII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

Número 2705

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1978

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00 ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00 » »
Suscripción-Anuncio	75'00 » »
Publicidad General	2'00 » línea
Ejemplares sueltos	5'00 ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513052 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

10 de Agosto de 1978

697

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1978, en 2.ª Convocatoria que redacta el Secretario General Acctal., en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Comisión Primera

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Segunda

Pasar a la Comisión de Hacienda para el preceptivo informe con el asesoramiento del señor Interventor de Fondos, solicitud de los propietarios de las viviendas residenciales ubicadas en la Avenida de Lisboa sobre pavimentación y saneamiento del camino que conduce a las citadas viviendas.

Comisión Sexta

Contratación de obreros para la limpieza y baldeo del Mercado Central de Abastos.

Reintegrar a la O. T. O. la instalación de cancelas para cerramiento de la Plaza Gral. Mola.

Autorizar a don Salvador Lorenzo Aguilar para apertura de un almacén para la venta al mayor y detall de artículos de electricidad, en Avenida de Reyes Católicos, 15.

Id. a don José Manuel Sánchez Benítez, para apertura de un establecimiento dedicado a la venta de artículos de regalos, ferretería y electrodomésticos, al menor, en F. Española, 76.

Id. a don Ramchand Murlidhan Budanmal, id. id. para la venta de artículos de regalos y bazar en calle Jádenes núm. 44.

Conceder permiso a Bhagwandas Khischinchar Maltani, para continuar con el comercio heredado de su madre fallecida, en calle José Antonio, 7.

Autorizar a don Eduardo Rodríguez Pérez, poner a nombre de su esposa doña Amalia Encinas Casanova, el permiso de apertura del establecimiento de comestibles sito en Bda. José Zurrón portal núm. 9.

Conceder licencia a don Miguel Morilla Alba, para instalar una tienda de comestible en los locales 48-49 de la Bda. Juan Carlos I.

Denegar a Mohamed Abselam Ali, permiso para la venta de artículos de artesanía en la calle General Franco.

Pasar nuevamente a la Comisión 6.ª petición de don Manuel Delgado Sánchez, que solicita permiso para instalar un kiosco dedicado a la venta de caramelos y similares para que acredite su invalidez.

Conceder permiso a doña Mercedes Román Reina, para instalar kiosco para venta de caramelos y similares en la Bda. General Erquicia.

Pasar a la O. T. O. expediente de doña Antonia Díaz Sánchez, para que informe lugar y construcción de un kiosco.

Conceder permiso a don Francisco Sánchez Ordóñez, para trasladar su kiosco en la calle Correa de la parte izquierda a la parte derecha.

Autorizar a don Manuel Guillén Cala, para allanar el lugar donde tiene instalada 8 mesas en su establecimiento denominado el Boquete sito en Plaza Mina.

Pasar a la Comisión de Circulación escrito de

don Rogelio Navas Buades, para transmisión de la licencia de Auto-Taxis núm. 39 para que acredite su condición de asalariado, don Eduardo Verdugo Guzmán.

Id. id. id. de don Juan José Rodríguez Espinosa, id. id. Auto-Taxis núm. 4, para id. id. don Antonio Porras Martínez.

Autorizar a don José Diego Guerrero Carvajal, para cambiar el vehículo CE-6433 por el CE-9800 por mejora de material.

Sancionar a don José Traverso Hidalgo, propietario del Taxi núm. 7 por no comparecencia al servicio nocturno en la Plaza de Africa.

Concejalía Delegada de Playas

Autorizar a doña María Girado Mateo, para instalar en la Playa del Chorrillo, una caseta para la venta de bocadillos y refrescos, exclusivamente a lo que resta de la actual temporada de baños.

Concejalía Delegada del Servicio de Extinción de Incendios.

Adquirir a la Casa Genco, 15 mangueras de 45 mm. de diámetro, de 30 metros de longitud, marca DIN.

Secretaría

Nombrar al Abogado don José Luis Morales Montero, para que represente a este Ayuntamiento en la Magistratura de Trabajo, por cantidades que solicita doña Angela Rosa Segura, empleada de la finca sita en calle Independencia núm. 5.

Arquitecto

Aprobar y proceder a la devolución de las fianzas definitivas de las obras de construcción de una pista polideportiva descubierta en la Bda. de José Zurrón.

Id. id. id. id. en la Bda. de Miramar.

Id. id. de blanqueo de las tres fachadas del bloque núm. 5, F. Pizarro, de propiedad municipal.

Id. id. por la impermeabilización de las fachadas este y sur del edificio de propiedad municipal sito en el núm. 5 de la misma calle.

Oficios

Que por la O. T. O. se proceda al acondicionamiento del solar sito en la calle F. Española, 29 quedando exento de arbitrio, en tanto presenta proyecto para edificar, el propietario del mismo don Antonio Benítez Bautista.

Pasar a la Comisión de Circulación para su informe, escrito de la Empresa de Autobuses Hadu-Almadraba S. L., relacionado con los servicios colectivos urbanos de transportes en esta ciudad.

Queda enterada la Permanente de escrito de la Delegación del Gobierno, dando a conocer que no han existido supuestas irregularidades en la distribución de viviendas en la Bda. Juan Carlos I, efectuada por dicho Organismo.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el Sr. Interventor de Fondos por importe de 1.023.776 pesetas, con cargo al Presupuesto Ordinario y 164.283 del Especial de Urbanismo.

Asuntos de Urgencia

Elevar a definitiva la adjudicación de los trabajos para el rascado y pintura impermeabilizante del grupo de 20 viviendas municipales subvencionadas en la Barriada General Sanjurjo a don José Manuel Sánchez Benítez.

Sacar a concurso la concesión del kiosco sito en la estación de autobuses de la Barriada de Villa Jovita.

Pasar a informe urgentemente al Señor Interventor expediente relativo al acondicionamiento, mediante amplio bacheo, de la calzada de las calles comprendidas en el sector Plaza General Mola, Glorieta del Comandante Ayuso y Calvo Sotelo, hasta la antigua Escuela Normal.

Ruegos y Preguntas

El Teniente de Alcalde señor Muñoz Rodríguez, interesa que por el Negociado correspondiente se emita informe acerca del movimiento de multas impuesta por la Policía Municipal.

El señor Durán Valencia, reitera ruegos hechos en sesiones anteriores sobre necesidad absoluta en que sean vallados todos los solares existentes en la ciudad.

Contestó el señor Alcalde Acctal que dará las instrucciones necesarias al Servicio correspondiente.

El señor Valriberas Trujillo, insiste en ruegos hechos en sesiones anteriores, sean trasladados a lugar oportuno los vehículos abandonados en distintos lugares de la ciudad, así como los existentes en el Paseo Marítimo, aparcamiento en las calles 18 de Julio y Calvo Sotelo.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde Acctal, da cuenta del estado

de distribución del abastecimiento de agua, quedando enterada la Permanente.

La Permanente acordó adoptar medidas más rigurosas por abandono de bolsas de basuras en la vía pública y en lugares improcedentes.

Acceder a lo solicitado por doña Gloria Fernández Bengoechea para el abono fraccionado de los gastos del vallado del solar de su propiedad sito en la confluencia de las calles Conrado Alvarez y González Besada.

La sesión terminó a las 20,45 horas.

Ceuta a 9 de agosto de 1978.

El Secretario General Acctal,
Rafael Matres Calvo

V.º B.º

El Alcalde accidental
Ricardo Muñoz Rodríguez

698

Ministerio del Interior

Dirección General de Administración Local

Subdirección General de Personal

Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por ese Ayuntamiento, esta Dirección General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto visar dicha modificación en los siguientes términos:

Creación de las plazas que se indican a continuación:

En el Subgrupo de Administrativos de Administración General.

1 de Administrativo, con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6.

En el Subgrupo de Auxiliares de Administración General.

14 de Auxiliares, con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4.

En el Subgrupo de Subalternos.

5 Ordenanzas y una Portera con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3.

En el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial.

Clase Técnicos Medio

1 de Analista-Programador, con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8.

Clase de Técnicos Auxiliares

1 Encargada Biblioteca, con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6.

En el Subgrupo de Servicios Especiales.

Clase Servicio de Extinción de Incendios

1 de Bombero con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4.

En el mismo Subgrupo: Clase Personal de Oficio.

1 Operador IBM con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4.

3 Perforistas, con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4.

1 Auxiliar Delineante, con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3.

1 de Telefonista con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4.

2 Conductores Servicio de Limpieza y 1 Conductor Brigada Obras, con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4.

1 Ayudante Matarife y 5 Vigilantes Arbitrios de 2.ª

9 Vigilantes Arbitrio de 3.ª

6 Mozos Camilleros.

2 Peones Almacén General.

31 Peones Obras.

2 Ayudantes sepultureros.

1 Moza Clínica de Urgencia

7 Auxiliares de Jardines.

6 Mozos de Mercado.

2 Peones Sala Arqueología.

31 Obreros Servicio Limpieza.

3 Peones Servicios Técnicos Industriales.

1 Moza Limpieza.

18 Mozas de Evacuatorios, todas ellas con sueldo correspondientes al nivel de proporcionalidad 3.

Amortización de una plaza vacante de Bombero.

Oportunamente se remitirá a esa Corporación la nueva plantilla modificada con el visado de esta Dirección General, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución,

Lo que comunica a V. E. para su conocimiento y publicación en el Boletín Oficial de esa Plaza.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 28 de Julio de 1978

El Director General,
Ilegible.

699

Comandancia General de Ceuta

Capitanía General de la II Region Militar

Juzgado Militar Eventual

de Ceuta

EDICTO

Queda anulada la requisitoria publicada por los Boletines Oficiales del Estado, de las provincias de Madrid y de la Ciudad de Ceuta, que se remitió el pasado día 24 de abril de 1978, relativa al marroquí Mustafa Mohamed Abderrahamán «Tensamani» al cual se le sigue Causa núm. 115/78, por el presunto delito de «Insulto de palabra y obra a Fuerza Armada».

Ceuta, 7 de agosto de 1978.

El Comandante Juez Instructor,
Miguel Chinchilla Mariñas.

700

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal Provincial de Contrabando

Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Benito Iglesias Pomares y Rosendo Franco Sorina, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle González Besada núm. 32, Villanueva, (Pontevedra), calle Afueras núm. 6, Balcarca, (Huesca), inculcados en el expediente número 386/77, instruido por aprehensión de haschis, mercancía valorada en 18.000

pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las 11,15 horas del día 29 de agosto de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 31 de julio de 1978.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

701

Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Christopher John Hudson, cuyo último domicilio conocido era en West Coker, Condado de Somerset, 36, Inglaterra, inculcado en el expediente número 376/77, instruido por aprehensión de Haschish, mercancía valorada en 38.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 11,15 horas del día 29 de agosto de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de

la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 31 de julio de 1978.
El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

702

Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Said Taïbi Abdel-Lah Lecahal y Mohamed Fakir, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Mabrica Yedida, núm. 12, Casablanca (Marruecos), y calle Oulad Oujih núm. 9, Kenitra (Marruecos), inculpados en el expediente número 76/78, instruido por aprehensión de haschish y griffa, mercancía valorada en 1.650 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplico ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las 11,15 horas del día 29 de Agosto de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta 31 de Julio de 1978.
El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

703

Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Enfed-dal Ali Mohamed Hatut y Lahasen Hamido Hadio, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Antiguas Escuelas de Benzú, Ceuta, calle Belionech

(Marruecos), inculpados en el expediente n.º 57/78, instruido por aprehensión de mercancías varias, valorada en 12.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las 11,15 horas del día 29 de Agosto de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 31 de julio de 1978.
El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

704

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Moreira Gomes dos Santos padre del menor Antonio Augusto Moreira Gomes do Santos y propietario del vehículo marca Mini-Morris 1.100, matrícula IZ-2398, con último domicilio conocido en Rua Julio Tornelli, Vivienda Sá Dias, 3, Bombarral, (Portugal), se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10 horas del día 30 de agosto de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 333/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Regla-

mento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 31 de Julio de 1978.
El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

705

Sección de Servicios

DIVULGACION FISCAL

Aviso sobre Listas cobratorias de Licencia Fiscal - Impuesto Industrial

La matrícula de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del Ejercicio 1978, se encuentra a disposición del público durante el plazo de DIEZ DIAS a partir de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento, para que por los contribuyentes se formulen las alegaciones que estimen convenientes en su derecho.

Ceuta, 2 de agosto de 1978.

El Jefe de la Sección de Servicios,
Ilegible.

V.º B.º
El Delegado de Hacienda,
Ilegible.

706

Aviso sobre Contribución Territorial Urbana

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que la matrícula de Contribución Territorial Urbana del Ejercicio de 1978, se encuentra a disposición del público durante un plazo de DIEZ DIAS, a partir de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Ceuta, para que por los contribuyentes se formulen las alegaciones que estimen convenientes en su derecho.

Ceuta 2 de agosto de 1978.

El Jefe de la Sección de Servicios,
Ilegible.

V.º B.º
El Delegado de Hacienda,
Ilegible.

707

JUZGADO DE DISTRITO

CEUTA

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 567 de 1978, sobre hurto, ha mandado citar a Renee Marin Therrese Swisen y Mohamed Abselam Tarsuti, para que el próximo día 5 de octubre a las 12 horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicada y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 27 de Julio de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

708

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas núm. 595 de 1978, sobre hurto, ha mandado citar a Mustafa Ahmed Targuisti, para que el próximo día 26 de octubre a las 11,30 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 3 de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

709

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas s/n de 1978, sobre Imprudencia, ha mandado

citar a Phillipe Rene Paul, para que el próximo día 17 de octubre a las 12 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 2 de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

710

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 430 de 1978, sobre lesiones, ha mandado citar a Mustafa Mohamed Abderrahaman Tensamani, para que el próximo día 21 de Septiembre a las 10,30 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad», firmo la presente en Ceuta a 2 de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

711

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas s/n de 1978, sobre lesiones, ha mandado citar a Mohtar Mohamed Hajj Bakali y a Ahmed Mohamed Hajj Bakali, para que el próximo día 26 de octubre a las 11,10 horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibi-

miento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 2 de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

712

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas s/n de 1978, sobre imprudencia, ha mandado citar a Mohamed el Amri, para que el próximo día 5 de Sepbre. a las 12 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 2 de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

713

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

A los efectos del artículo 62 de nuestro Reglamento, se hace público el extravío de los resguardos de Pignoraciones números 91.429, 91.906 y 91.614 y Libretas de Ahorros números 19.492/6 - 19.524/4 - 21.412/3 - 30.853/1 - 31.349/6 - 32.649 - 33.063/9 - 37.483/7 - 50.130 - 55.477/3 - 56.791/3 - 56.961/0 - 57.937/0 y 58.158/2.

Se ruega a las personas que pudieran encontrar los citados documentos se sirvan entregarlos en nuestras Oficinas Central o Sucursales.

Ceuta, 29 de Julio de 1978.

LA DIRECCION



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



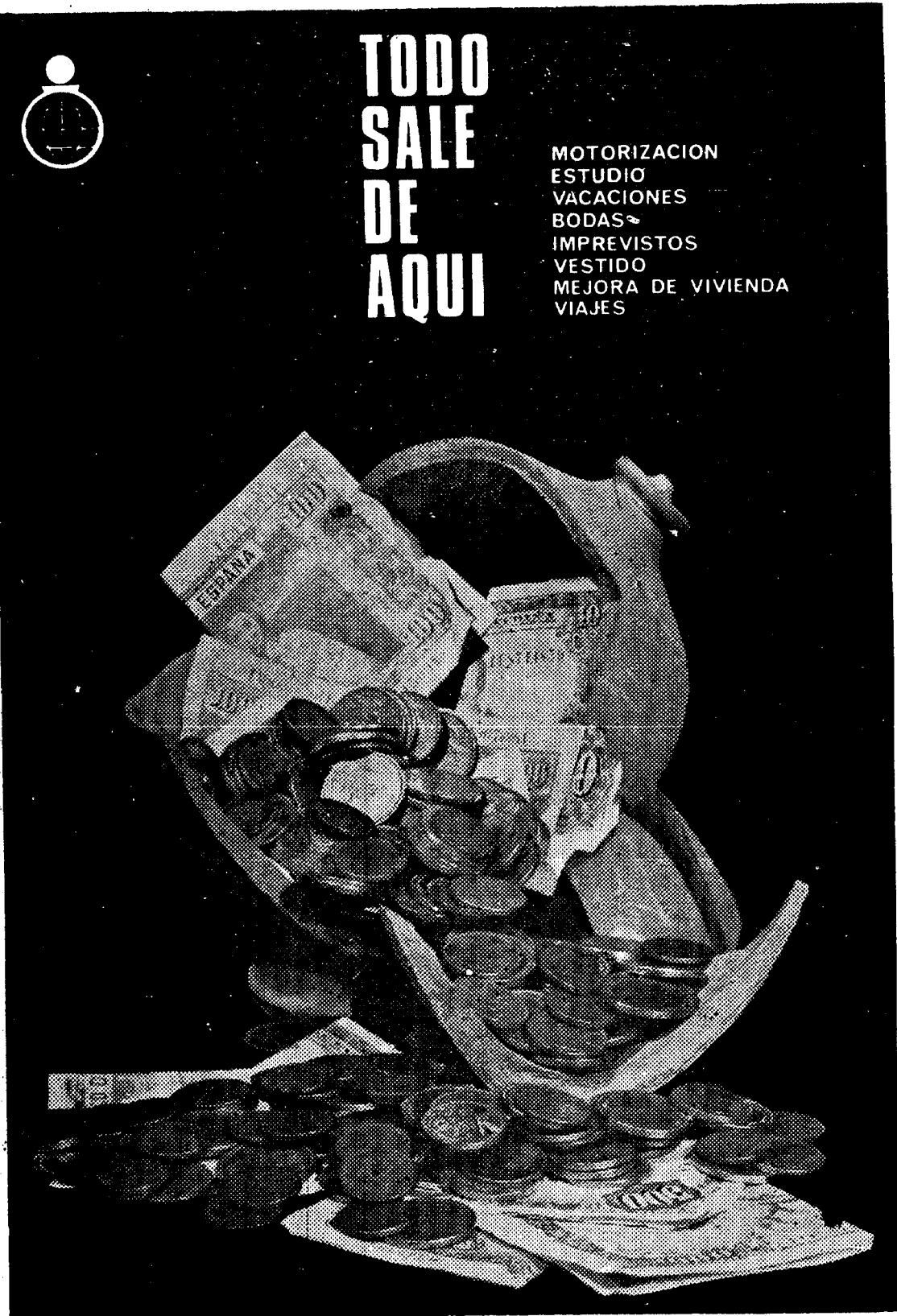
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautler, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljóo (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
